4. OPERACIONES QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN

AMANECER hasta las 13:00 HORAS)

Infraestructura Medio Ambiente

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.11.00 – www.santapola.es

SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE QUEMAS

DATOS DE LA SOLICITUD

SU QUEMA PUEDE PROVOCAR UN INCENDIO FORESTAL. POR FAVOR, EXTREME LA PRECAUCIÓN.

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
Nombre y apellidos:			
PARTIDA, POLÍGONO/PARCELA		FECHA DE LA QUEMA	
3. DISTANCIA AL MONTE Distancia que existe entre la QUEMA que usted va a realizar y el terreno forestal (o a una formación continua de vegetación distinta de campo de cultivo). Marque con una cruz para cada parcela.			
A	Menos de 50 m		
В	Entre 50 y 500 m		

QUEMA DE RESTOS AGRÍCOLAS (Podas, etc.) (Desde UNA HORA ANTES DEL

AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Infraestructura Medio Ambiente

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.11.00 – www.santapola.es

Fechas de autorización:

- Entre el 17 de octubre y el 31 de mayo, de lunes a sábado, ambos inclusive, desde una hora antes del amanecer hasta las 13:00 horas.
- Quemas de regulación especial de restos de variedades de cítricos tardíos y granados entre el 1 y el 15 de junio, ambos inclusive, desde una hora antes del amanecer hasta las 11:00h, alejadas más de 200 m de suelo forestal y en el interior de quemador.
- **PROHIBIDAS** las quemas entre el 1 de junio y el 16 de octubre, ambos inclusive.
- **PROHIBIDAS** las quemas de **Semana Santa** (del Jueves Santo al lunes de Sant Vicent, o aquellas fechas dispuestas por la Dirección General competente).
- En los terrenos situados a menos de 500 m de TERRENO FORESTAL ESTARÁ PROHIBIDO QUEMAR en los días indicados con riesgo extremo de alerta alta o máxima de incendios por la Consellería o el Órgano municipal competente (Nivel de preemergencia 2 o 3. Sólo se podrán realizar quemas con nivel de preemergencia 1.

ACTIVIDADES APÍCOLAS			
AUTORIZACIÓN			
Se autoriza a:	N.º DE AUTORIZACIÓN		
a realizar la quema solicitada en el punto 4 en los lugares indicados en el punto 2, y en el período comprendido entre el día	con DNIme comprometo a seguir las normas de Aplicación aquí reflejadas las cuales he leído y he entendido.		
En Santa Pola,	En Santa Pola,		
adede	adede		
El Concejal de Medio Ambiente Fdo:	El/la Solicitante Fdo:		

SI VE FUEGO LLAME AL 112